

MENDOZA, 3 de mayo del 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº 16363/22 en el que se tramita la designación de veedores del concurso CEREP, para proveer un cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para cumplir funciones en la asignatura "**Técnicas Vocales I**" que se cursa en las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el concurso convocado por resolución Nº 125/22-CD.

Que la convocatoria se realiza en el marco de lo dispuesto por los Concursos Especiales por Razones Extraordinarias originadas por la Pandemia de COVID-19 para docentes interinos (CEREP.Cov), dispuesto por las resoluciones N° 24/2021-CD FAD, 265/2020-CS y Circular N° 5/2021-R.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas transitoriamente al Sr. Decano mediante resolución $N^{\rm o}$ 88/21-CD,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso convocado por resolución Nº 125/22-CD. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para cumplir funciones en la asignatura "Técnicas Vocales I" que se cursa en las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución Nº 265/20-C.S.:

Por los profesores:

Titular: María LACAU

Suplente: Viviana Elina CARRIERI

Por los egresados:

Titular: Alejandra TRAMONTINA Suplente: Diego Alejandro RÍOS

Por los alumnos:

Titular: Florencia Belén CHRISTEN Suplente: Aldana Belén DUTTO

ARTÍCULO 2°.- Agréguense copia de la presente en el expediente E-CUDAP-CUY Nº 7420/21 .

ARTÍCULO 3°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 161

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FACULTAD DE ARTESY DISEÑO - UNCUYO PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET DE CANO FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO